CONSTANCIA DE FINANCIACIÓN AD REFENDUM

Fecha: 22 de diciembre de 2023

REF: Mantenimiento de caminos vecinales de la ciudad - Ad Referendum.

Licitación por Contratación Directa (CD) N° 07/2023.

En representación de la Municipalidad de Altos, emitimos la presente Constancia Ad Referéndum para el servicio de Mantenimiento de caminos vecinales de la ciudad – Ad Referéndum, a ser financiado con el Presupuesto General de la Institución del año 2024, con fondos de Royaltíes.

Que, el financiamiento de la presente contratación, está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria, objeto de gasto 521 30 11 del Presupuesto General del Ejercicio 2024, hasta cubrir la suma de Guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000).

Que, según lo establecido en el Art. 183 Plazo de remisión a la Junta Municipal, según la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" que reza: Sancionada la Ordenanza que aprueba el presupuesto, la Junta la remitirá al Intendente en el lapso de tres días corridos para su promulgación a más tardar el treinta de noviembre.

Por lo tanto y, en uso de nuestras atribuciones legales, como ejecutivo municipal, emitimos la presente constancia de Ad Referéndum para lo que hubiere lugar.

Solano Colmán Romero
Secretaria General
SOLANO COLMÁN ROMERO

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero
SR. ADOLFO QUIÑONEZ ZAPATA